



Resolución de Consejo Directivo **741 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP. 373/2025-EXA-UNSa – Autorización de Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura: Fundamentos de Química I.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
11/12/2025

VISTO: El pedido formulado por la Directora del Departamento de Química – Dra. Marcela Carina AUDISIO, mediante el cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, destinado a la asignatura Fundamentos de Química I de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología, Profesorado en Química y Analista Químico que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 287/2025, Anexo III del artículo 9°.

Que la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, se encuentra designada interinamente en un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de Química I, desde 1 de agosto de 2016, RESCD-EXA N°3121/2016 y actualmente se encuentra promocionada transitoriamente, en carácter suplente en un de Jefe Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, en la asignatura Fundamentos de Química II, resolución RCD N° 796/2024-EXA-UNSa.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante por resolución RCD N° 85/2025-EXA-UNSa y D N° 1085/2025-EXA-UNSa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar el concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado, con la exclusión de la Dra. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE por no revestir cargo Regular.

Que el Consejo Directivo, en su 20° Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que, de acuerdo al art. 1º de la Res. C. Sup. 031/2017, corresponde la sustitución de la Dra. Norma Beatriz MORAGA, de la nómina del Jurado, quien actualmente se desempeña como Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ingeniería, R-DING-2025-0218.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, destinado a la asignatura Fundamentos de Química I de Planes de Estudios vigentes de las



Resolución de Consejo Directivo 741 / 2025 - EXA -UNSa

EXP. 373/2025-EXA-UNSa – Autorización de Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura: Fundamentos de Química I.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
11/12/2025

carreras de Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología, Profesorado en Química y Analista Químico que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Sustituir a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, de integrar el Jurado que intervendrá en el presente Concurso por las razones expuesta precedentemente.

ARTÍCULO 3º: Reordenar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

Titulares:

Suplentes:

Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO María Alejandra APARICIO

Miguel Ángel CASTILLO Silvia Rosana ALARCON

Adela Isabel Guadalupe MERCADO Fernando SORIA

Félix José ESPINOZA

José Adrián SALFITY

Elsa Mónica FARFÁN TORRES

ARTÍCULO 4º: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1º será imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 287/2025, vacante por renuncia del Ing. Santiago Guerrero y trasferido a la cátedra por resolución RCD N° 85/2025-EXA-UNSa y RD N° 1085/2025-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese a la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO y los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2º de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber, publíquese y comuníquese a Departamento de Química, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir el trámite concursal.

SMC/MPC/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa